



MINISTERIO
DE FOMENTO

SUBSECRETARIA

DIRECCIÓN GENERAL DEL
INSTITUTO
GEOGRÁFICO NACIONAL
COMISIÓN DE VALORACIÓN

Una vez finalizado el plazo de subsanación errores de las solicitudes a la Convocatoria de Becas para la formación de titulados Superiores en el Instituto Geográfico Nacional, publicadas por la Orden FOM/256/2015, de 30 de enero, (B.O.E. 18.02.2015), y de acuerdo con el apartado 10, del punto Octavo de dicha convocatoria, se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos, con la expresión de la causas de exclusión.

Las listas se publicarán en el tablón de anuncios de la Sede Central de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, Calle General Ibáñez de Íbero nº 3, en Madrid y en la dirección de Internet www.ign.es. y en la Sede Electrónica del Ministerio de Fomento.

Madrid, 30 de abril de 2015

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Mónica Groba López